

¿QUIEN CONTROLA A LOS CONTROLES...?

Contra viento y marea el gobierno (¿?) de la educación ha mantenido la aplicación del Control Privado de Ausentismo por enfermedad de los docentes. De las injusticias del sistema, y de las ventajas del régimen consensuado en 1991, ya se extendió PRESENCIA en su edición anterior. En esta oportunidad vamos a marcar varias de las situaciones problemáticas (no todas) que se han ido planteando y que fueron denunciadas por los compañeros afectados.

CONTROL IMPACIENTE:

"Me encontraba en cama, muy dolorida por un problema de cervicales. Estaba sola. Por la mañana (antes de las 8 como dice la 1168, había avisado a la Escuela Nro... mi situación). suena el timbre y con lentitud (no podía hacer movimientos muy bruscos) me levanto. Cuando, llego a la puerta, tal vez demoré 30 segundos, se desliza por debajo de la puerta el famoso "triptico". Abro la puerta y el médico, que alcanza a verme, sube al auto y se va. Mi sorpresa fue al recoger el tríptico donde había puesto "ausente de su domicilio". Como pueden ser tan impacientes e insensibles quienes tienen la obligación moral de atender debidamente a sus pacientes...? Cómo soluciono ahora el problema de mis faltas...? Me los pagará la UTE con médicos tan impacientes...?". M.C.



¡¡PONGANSE DE ACUERDO!!

"La enfermedad requería de una operación. Soy docente del nivel medio y por lo tanto avisé a las dos escuelas donde trabajo. Las mismas hicieron la correspondiente comunicación escrita. Al mediodía pareció uno de los médicos que luego de la correspondiente observación otorgó 4 días para la recuperación del paciente. A la tardecita cae otro médico (lamentablemente me olvidé de solicitar su credencial y anotar sus datos personales, como lo sugiere AGMER), y, ¡Oh! sorpresa!, no tomó en cuenta el certificado de su propio compinche y otorgó por el mismo problema y el mismo paciente, sólo 2 días de Licencia. ¿Esta es la manera de realizar un control científico, serio...? Gracias!" J.B.

"Informe contralor médico - Esc. Nro. 2 Del Cen-

tenario - Turno Tarde - Licencia por Enfermedad personal, 12 y 13 de mayo - Licencia por enfermedad de un familiar: 16, 17 y 18 de mayo. No concurre el médico" S.D.

"La que suscribe.... afiliada al gremio docente y maestra titular de la Escuela N° 6 "E.A. Bavio" turno mañana, se dirige a Ustedes a fin de ponerlos en conocimiento de la irregularidad observada en la visita médica de constatación de inasistencia por enfermedad.

"Al encontrarme afectada de una cistitis aguda, mi médico me indicó reposo desde el día 10 al 12 del corriente, situación que inmediatamente informé a las autoridades de mi escuela. Durante el citado período de tiempo, que permanecí en cama, no se hizo presente el médico de contralor, sino que lo hizo al día siguiente, es decir el día 13,

fecha en la que ya me había reincorporado a mi lugar de trabajo.

"El citado profesional se presentó alrededor de las 20 horas en momentos en que estaba ausente de mi domicilio, y dejó el certificado firmado a mis hijos menores de edad, careciendo el documento de la hora y fecha de su presencia en mi casa, pero sí señalando "Ausente del domicilio"

"Como persona responsable y cumplidora con mis obligaciones, considero deshonesto la actitud del médico que pretende perjudicarme, y es por ello que me dirijo a las representantes del gremio para que actúen ante las autoridades educativas con el fin de evitar que se repitan estas situaciones que van en detrimento de nuestras personas y de nuestra imagen de docente.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente".